



Akahatá

**Akahatá Equipo de Trabajo en
Sexualidades y Géneros
Asociación Civil**

**Memoria y Balance
2024**

Akahatá – Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires –

Actividad principal: Promoción, Protección y Defensa de Derechos Humanos

Fecha del Acta Constitutiva: 28 de Julio de 2011

Domicilio Legal Paraná 157 Dpto. F
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 3 de diciembre de 2012

Número de Resolución de la Inspección General de Justicia: 001267

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Memoria

Asamblea General de Asociados
AKĀHATĀ – EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS A.C.
Presente

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, sometemos a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, Inventario, los estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes y el Informe del Revisor de Cuentas y Auditor correspondientes al 12º ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024. La Memoria del ejercicio expone la gestión realizada por la Comisión Directiva de la Asociación y su equipo de trabajo durante el período mencionado.

1. RESUMEN

Durante el año 2024 Akāhatā - Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros A.C. sostuvo las actividades desarrolladas en 2023 que se corresponden a los cuatro objetivos definidos en nuestra planificación estratégica establecida para el período 2021-2026 que fueron alcanzados exitosamente.

Nuestro trabajo para potenciar el movimiento por los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y el movimiento LGTBQ+ en la región y para ampliar la adhesión social a los DSR vinculados con las demandas y perspectivas de diversos movimientos sociales, durante 2024 Akāhatā realizó 6 talleres regionales, brindó apoyo financiero a 12 organizaciones de América Latina; organizó y realizó o participó en reuniones y otras actividades con organizaciones de la región como parte de proyectos que llevamos adelante o para apoyar procesos de incidencia o fortalecer sus capacidades generando espacios de discusión, estrategias y reflexión para la incidencia política como así también para el cuidado, la seguridad de activistas y la sostenibilidad de los movimientos.

Con respecto a nuestro objetivo estratégico de lograr cambios concretos favorables a los DSR en lo nacional y regional, Akāhatā continuó realizando incidencia en espacios multilaterales de derechos humanos. Así, participó de en Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW68), la Asamblea General de la OEA y las tres sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y virtualmente de las Reuniones de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR. Para los mecanismos de derechos humanos de la ONU y la OEA colaboramos con organizaciones de la región y presentamos conjuntamente 10 informes y contribuciones sobre la situación de los derechos en sus países para las revisiones que realizan estos mecanismos.

Como estos tres objetivos estratégicos mencionados se complementan y retroalimentan, hay actividades de Akāhatā que son válidas para todos ellos. Entre ellas, Akāhatā participó de diferentes espacios como conferencias internacionales y reuniones, tanto en carácter de panelista como de presentadora; participó activamente en las actividades de coaliciones, grupos de trabajo y consorcios de los que es parte y brindó apoyo técnico y financiero para diálogos virtuales regionales que se llevaron adelante a lo largo del año.

Con respecto al cuarto objetivo estratégico de fortalecer a Akāhatā como organización regional que aporta a los DSR y al movimiento LGTBIQ+, la organización ha llevado adelante procesos de fortalecimiento del equipo para mejorar los vínculos y la organicidad, ha reconfigurado los grupos/áreas de trabajo.

En 2023, finalmente la ONU otorgó a Akāhatā el estatus ECOSOC por lo que tiene acceso a la mayoría de los organismos subsidiarios de la ONU, los mecanismos de derechos humanos, los procedimientos especiales y a los eventos especiales organizados por el Presidente de la Asamblea General. Esto no solo permitió que en 2024 la participación de Akāhatā en los foros de la ONU con sus propias credenciales, sino también que pudiéramos acreditar a organizaciones con quienes trabajamos que no tienen la posibilidad de ingresar de otra manera.

2. Incidencia política en organismos internacionales y regionales

Organización de las Naciones Unidas



Durante 2024 como integrantes de la Iniciativa por los Derechos Sexuales (SRI) sostuvimos nuestra participación en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos.

A lo largo del año, Akāhatā colaboró con organizaciones de Perú, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, Bolivia, en la redacción y presentación de 6 reportes sobre la situación de los derechos sexuales para la revisión de sus países en el Examen Periódico Universal (EPU) y Órganos de Monitoreo de Tratados Internacionales de Derechos Humanos y realizó contribuciones para reportes de Procedimientos

Especiales y otras instancias del sistema de Naciones Unidas.

Representantes de la organización participaron en forma presencial de las tres sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en este año integrantes de nuestro equipo participaron por primera vez de una sesión del Consejo. Allí pudimos participar en las negociaciones de las resoluciones que se adoptaron e incidir en su contenido y lenguaje. Nuestra participación también incluyó declaraciones efectuadas en nombre de Akāhatā, la SRI y otras organizaciones. En la sesión de junio apoyamos a organizaciones de trabajadoras sexuales con el objetivo de responder al Informe de la Relatora Especial en Violencia contra la Mujer cuyo enfoque se opone a los reclamos de derechos de las trabajadoras sexuales.

En 2024 Akāhatā participó por segunda vez de la sesión 68ª de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW67). Esta actividad fue particularmente significativa, entre otras razones porque Akāhatā, más allá de su participación realizando incidencia por la inclusión de temas claves en el documento final, también fue invitada como oradora en eventos paralelos y paneles. Además de ello, brindó



apoyo a activistas de Guatemala y Honduras que participaron por primera vez de ese foro mediante sesiones preparatorias virtuales y durante su participación.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

En el ámbito del sistema interamericano de derechos humanos participó de la 54ª Asamblea General que se celebró en el mes de junio en Asunción, Paraguay. Como en años anteriores, Akãhatã lideró el proceso y las reuniones preparatorias para la participación de la Coalición de Organizaciones LGBTTTI y de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe, que trabaja en este espacio. Akãhatã también participó de los espacios habilitados para la sociedad civil y las actividades de incidencia en esta Asamblea. Además, hemos coordinado con otras organizaciones la redacción de solicitudes de audiencias para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de contribuciones escritas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En sesiones posteriores ampliamos sobre estas actividades.

A raíz de la contribución enviada a finales de 2023 ante la solicitud de Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos solicitada por Colombia y Chile, Akãhatã junto a otras organizaciones fueron invitadas por este organismo a las audiencias realizadas en la ciudad de Manaus, Brasil del 27 al 29 de mayo de 2024. La participación en esta audiencia fue particularmente importante ya que, la misma corte resaltó que nuestro aporte y la declaración que realizamos en la audiencia fue uno de los únicos que vincularon temas relacionados con la sexualidad en contextos de emergencia climática, temas que si no hubieran sido llevados a éste espacio de participación posiblemente no hubieran sido considerados por la Corte para el documento final de opinión consultiva.



MERCOSUR

En mayo y noviembre, Akãhatã participó virtualmente de las XLIII y XLIV Reuniones de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADH) del MERCOSUR, organizadas en el marco de las presidencias pro t mpore de Paraguay y Uruguay respectivamente, en donde se realizaron acuerdos y compromisos para la coordinaci n de pol ticas p blicas regionales en derechos humanos. Para la sesi n de noviembre por primera vez se implementaron di logos preparatorios para definir junto a la sociedad civil la agenda de las comisiones. Participamos de estos di logos.

3. Formaci n, capacitaci n y sostenibilidad de los movimientos y sus organizaciones

Seguridad y Autocuidado para Activistas LGBTI



Como integrante del Consorcio Dignity for All, Akāhatā realizó 2 talleres de Seguridad, Seguridad Digital y Autocuidado para activistas LGBTIQ+ en abril y julio y agosto de 2024 en Chile y Guatemala respectivamente. El taller realizado en Chile fue particularmente importante ya que participaron de él miembros de la comunidad Mapuche.

Además, se otorgaron 11 pequeñas subvenciones de un promedio de cinco mil dólares a organizaciones de diversos países de la región para desarrollar actividades con relación a su seguridad y bienestar. Además del apoyo financiero, que para las organizaciones que lo han recibido fue una valiosa contribución a su trabajo, el acompañamiento que brindamos en todas las etapas del proceso de la subvención ha sido clave para fortalecer las capacidades de estas organizaciones y para fortalecer los vínculos y la colaboración.

Feminismos e Intermovimientos

Durante 2024 Akāhatā continuó el recorrido iniciado en 2021 con el proyecto “Intermovimientos”, iniciativa que busca crear o fortalecer las relaciones entre los movimientos feministas, por los derechos sexuales, de mujeres y LGBTIQ+ con los movimientos antirracistas, afrodescendientes, organizaciones de pueblos originarios y organizaciones de personas con discapacidad. Así, con las organizaciones y temas a abordar seleccionados durante el proceso llevado adelante en los años anteriores, Akāhatā realizó 2 talleres en México y El Salvador en agosto y noviembre de 2024 siguiendo las mismas líneas y objetivos de los realizados en 2023.

Además, en el eje de trabajo que llamamos “Agitando Feminismos” se realizó el encuentro “Disidencias, cuidados, revoluciones y feminismos: Un encuentro entre Cuba y Mesoamérica”. Esta actividad es la segunda que Akāhatā realiza en Cuba y porque contó con la participación de 70 activistas LBT. Akāhatā también brindó apoyo financiero en forma de pequeñas subvenciones a 3 organizaciones de América Central para llevar adelante actividades en el marco de este proyecto.

Incidencia en Espacios Multilaterales de Derechos Humanos

En 2024 Akāhatā realizó dos talleres de Incidencia en Espacios Multilaterales de Derechos Humanos. El primero realizado en abril en Santa Cruz de las Sierras, Bolivia para integrantes del Proyecto Derechos desde el Inicio y el segundo realizado en agosto en Antigua, Guatemala, para integrantes del Programa We Lead.



Desarmando narrativas anti derechos desde la biología y las ciencias

Con el objetivo de brindar herramientas para contrarrestar las argumentaciones utilizando premisas esencialistas sobre el sexo que tanto desde los discursos anti-derechos, como desde

los feminismos conservadores y trans-excluyentes disputan una y otra vez la legitimidad de las formas de vivir, existir y ser de muchas personas.

Desde Akāhatā produjimos la trilogía «Desarmando narrativas anti-derechos: una mirada desde la biología y las ciencias» A lo largo de cada producto lxs autorxs desarmen argumentos pseudocientíficos y esencialistas utilizados por sectores antiderechos y feminismos trans excluyentes. Consideramos que la tarea de incidencia política exige del acercamiento al conocimiento científico; y al proceso de construcción de los saberes que desde distintas disciplinas avalan o repudian determinadas políticas.

Especialmente porque los actores antiderechos, conservadores y de la ultraderecha apelan a un ataque sistemático contra el conocimiento científico y quienes lo producen, abonado con noticias falsas, tergiversaciones y una alarmante falta de rigor en sus argumentos y supuestas “contrapruebas”. Nuestros movimientos LGBT, feministas y aliados tienen que mejorar sus conocimientos sobre estos temas y animarse a dar la discusión biológica desde un lugar informado, porque es la única manera de contrarrestar la proliferación de tergiversaciones y pseudociencia que propagan los sectores conservadores y antiderechos.

4. Otras actividades

Alianzas Estratégicas

Uno de los enfoques de trabajo de Akāhatā para todas sus líneas estratégicas, y particularmente en la de fortalecimiento de los movimientos y en la de incidencia política, es la del trabajo colectivo con otras organizaciones como una manera de amplificar nuestro alcance, compartir recursos y experiencia, construir relaciones y confianza, aprovechar diversas perspectivas y experiencias, y crear intercambio y sinergia.

Como se evidencia en las actividades descritas anteriormente, además de las redes y coaliciones a las cuales pertenece Akāhatā, continuamos manteniendo e incrementando vínculos de colaboración e interacción con otras organizaciones, grupos y coaliciones.

De esta forma, integrantes del equipo de Akāhatā han participado a lo largo del año en forma virtual o presencial de diferentes actividades como reuniones, paneles, mesas redondas, en calidad de participantes, panelistas, moderadores, etc. Entre ellas destacamos, la reunión de Noor para discutir estrategias para contrarrestar los fascismos y fundamentalismos, realizada en Nairobi, Kenia. Al momento de la redacción de este reporte, noviembre de 2024, integrantes del equipo de Akahatā participaron del Foro AWID en diciembre donde realizamos un taller sobre el impacto de los gobiernos de ultraderecha en los derechos relacionados con la sexualidad y el género. También en diciembre Akahatā participó de la Conferencia de la Equal Rights Coalition a realizarse en Berlín, Alemania.

Akāhatā es integrante y tiene una participación activa en el Observatorio por la Universalidad de Derechos (OURs, por sus siglas en inglés) un proyecto colaborativo global de varias organizaciones dedicadas a monitorear, analizar, compartir información y realizar incidencia colaborativa para enfrentar a iniciativas y actores que se oponen a los derechos humanos que amenazan los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos. Debido a la participación y el aporte de Akahata en esta coalición, en noviembre de 2024 fue elegida como una de las tres organizaciones que ocupan la mesa coordinadora de la coalición.

Junto con las organizaciones Sexuality Policy Watch, Synergía, Promsex y Puentes hemos continuado con la serie de webinarios que abordan temas actuales que marcan la agenda de los

derechos sexuales y la política. Durante 2024 se realizaron 4 webinarios centrados en la tendencia antidemocrática en las elecciones realizadas en las distintas regiones del mundo.

Comunicaciones

En 2024 nuestra presencia en diversas plataformas digitales y/o sociales también se ha fortalecido, a través de la divulgación de las actividades realizadas durante el año y que se presentan en esta Memoria. Del mismo modo, a lo largo del año difundimos agendas políticas y debates a través de videos, placas, historias y reels realizados desde el equipo de Akãhatã y en muchas oportunidades en colaboración conjunta con activistas y organizaciones aliadas. Akahatã produjo videos cortos para divulgar conceptos políticos relacionados con la sexualidad como el de políticas de Identidad, que fueron difundidos en nuestras redes sociales.

En 2024 hemos concluido el proceso de renovación de la imagen de nuestra organización que finalizó con la renovación de nuestro sitio web, luego del cambio de logo y la formulación de un manual de marca.

5. Sostenibilidad y Desarrollo Institucional

Entre las actividades definidas para fortalecer institucionalmente se han contratado en 2024 dos consultoras que apoyarán a Akãhatã en la construcción de una herramienta para el monitoreo de su plan estratégico y en la búsqueda de fondos. Durante el 2024 reformuló de la dirección y la estructura de la organización adecuándola a sus necesidades actuales.

6. Camino hacia el 2025

Para fines de 2024 todas las propuestas de trabajo para el año 2025 ya habían sido presentadas y en su mayoría aprobadas. Sin embargo, en enero de 2025 a raíz de abruptas medidas tomadas por el Gobierno de los Estados Unidos, los fondos ya comprometidos de la mayoría de nuestros donantes fueron cancelados. Por lo que, al momento de redactar esta memoria, nuestra organización, como muchas organizaciones en el mundo se encuentra en una situación de incertidumbre ante este contexto. No obstante, la Dirección, la Comisión Directiva y el equipo de trabajo, continúan realizando actividades relacionadas con nuestra planificación estratégica y sus objetivos y en búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.

7. Palabras finales

Como todos los años, la Comisión Directiva de Akãhatã agradece a su Comité Consultivo, a la codirección, a donantes, instituciones, organizaciones y personas que nos apoyan cotidianamente, reconocen y valoran nuestro compromiso, capacidad y acompañan nuestra visión.

Buenos Aires, 29 de abril de 20245.-

La Comisión Directiva

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2024
Comparativo con el Ejercicio anterior - En Pesos y Moneda Homogénea 1.b)

| | 31/12/24 | 31/12/23 | | 31/12/24 | 31/12/23 |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|---|----------------------|-----------------------|
| Activo | | | Pasivo | | |
| Activo Corriente | | | Pasivo Corriente | | |
| Caja y Bancos (Nota 3.1.) | 48.957.603,97 | 134.425.186,33 | Deudas Comerciales (Nota 3.3) | - | 23.469.799,55 |
| Otros Créditos (Nota 3.2.) | 1.118.959,63 | 1.886.665,50 | Otras Deudas (Nota 3.4) | 49.846.315,80 | 111.066.568,22 |
| Total del Activo Corriente | 50.076.563,60 | 136.311.851,83 | Total del Pasivo Corriente | 49.846.315,80 | 134.536.367,77 |
| Activo No Corriente | | | Pasivo No corriente | | |
| Bienes de Uso (Nota 2.C Anexo I) | | | No existe | - | - |
| Según Estado Respectivo | 223.058,15 | 254.923,60 | Total del Pasivo No Corriente | - | - |
| Total del Pasivo No Corriente | 223.058,15 | 254.923,60 | Total del Pasivo | 49.846.315,80 | 134.536.367,77 |
| Total del Activo | 50.299.621,75 | 136.566.775,43 | Patrimonio Neto | | |
| | | | Según Estado Respectivo | 453.305,95 | 2.030.407,66 |
| Total del Activo | 50.299.621,75 | 136.566.775,43 | Total del Pasivo + Patrimonio Neto | 50.299.621,75 | 136.566.775,43 |

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Firmado para su identificación con el Informe del Auditor.

Dr. Miguel Leonardo Dalto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CVI F°130Marcelo Ferreyra
Presidente

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DICIEMBRE DE 2024
(Comparativo con el Ejercicio anterior - En Pesos y moneda Homogénea 1.b)

| | 31/12/24 | 31/12/23 |
|--|------------------------|------------------------|
| Recursos para fines específicos | | |
| Subvención Dignity for All | 56.917.969,76 | 112.109.405,15 |
| Otros Ingresos | - | 19.696.022,02 |
| Subtotal | 56.917.969,76 | 131.805.427,17 |
| Subvenciones Pendientes de Ejecución | -37.264.190,23 | -1.807.108,24 |
| Recursos del Ejercicio | 19.653.779,53 | 129.998.318,93 |
| Gastos | | |
| Gastos Generales | | |
| Gastos de Administración | (1.734.673,43) | (1.444.063,82) |
| Amortización Bienes de Uso | (31.865,45) | (2.544.989,47) |
| Total Gastos Generales | (1.766.538,88) | (3.989.053,29) |
| Aplicación Específica de Proyectos | | |
| Proyectos Específicos | (82.184.660,67) | (78.674.550,03) |
| Subtotal | (82.184.660,67) | (78.674.550,03) |
| Aplicación de Subvenciones pendientes ejercicio anterior | 50.993.016,78 | 0,00 |
| Total Aplicaciones Específicas del Ejercicio | (31.191.643,89) | (78.674.550,03) |
| Subtotal | (13.304.403,24) | 47.334.715,61 |
| Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 3.5) | 11.727.301,53 | -48.229.462,48 |
| Déficit del Ejercicio | (1.577.101,71) | (894.746,87) |

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.
Firmado para su identificación con el Informe del Auditor

Dr. Miguel Leonardo Dalto
Contador Público (U.B.A.)

Marcelo Ferreyra
Presidente

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2024

(Comparativo con el Ejercicio anterior - En Pesos y Moneda Homogénea 1.b)

| Conceptos | Capital | | Total | Superávit/ Déficit Acumulados | Total Patrimonio Neto | Total Patrimonio Neto al 31/12/23 |
|--|---------------|----------------------|------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---|
| | Suscripto | Ajuste de Capital | | | | |
| Saldos al 31/12/2023 | 200,00 | 58.921,59 | 59.121,59 | 1.971.286,07 | 2.030.407,66 | 2.925.154,53 |
| Déficit del Ejercicio finalizado el 31/12/2024 | - | - | - | (1.577.101,71) | (1.577.101,71) | (894.746,87) |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2024 | 200,00 | 58.921,59 | 59.121,59 | 394.184,36 | 453.305,95 | 2.030.407,66 |

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Firmado para su identificación con el Informe del Auditor



Dr. Miguel Leonardo Dalto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CVI F°130



Marcelo E. Ferreyra
Presidente

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**Por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024**

(Comparativo con el Ejercicio Anterior - En Pesos y Moneda Homogénea 1.b)

| Variaciones del Efectivo | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|------------------------|-----------------------|
| Efectivo al Inicio del Ejercicio | 134.425.186,33 | 6.045.586,08 |
| Efectivo al Cierre del Ejercicio | 48.957.603,97 | 134.425.186,33 |
| Disminución Neta del efectivo | (85.467.582,36) | 128.379.600,25 |
| Causas de las variaciones del efectivo | | |
| Actividades Operativas | | |
| Resultado ordinario del ejercicio | (1.577.101,71) | (894.746,87) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo | | |
| Amortizaciones del Ejercicio | 31.865,45 | 2.544.989,47 |
| Cambios en Activos y Pasivos operativos | | |
| (Aumento) Disminución de Otros Créditos Corrientes | 767.705,87 | 14.009.346,55 |
| Aumento (Disminución) Deudas Comerciales | (23.469.799,55) | 6.634.771,75 |
| Aumento (Disminución) en Otras Deudas | (61.220.252,42) | 106.085.239,35 |
| Flujo neto de efectivo generado por Actividades Operativas | (85.467.582,36) | 128.379.600,25 |
| Actividades de inversión | | |
| Pagos por compras de Bienes de Uso | 0,00 | 0,00 |
| Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión | 0,00 | 0,00 |
| Aumento (Disminución) Neto del Efectivo | (85.467.582,36) | 128.379.600,25 |

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Firmado para su identificación con el Informe del Auditor



Dr. Miguel Leonardo Dalto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CVI F°130



Marcelo E. Ferreyra
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES PARA SU PREPARACIÓN

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos siguientes:

b) Expresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea – pesos de diciembre de 2024 – reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con la Resolución Técnica (RT) 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

La FACPCE ha confirmado esta situación, disponiendo que, a partir del 1 de julio de 2018, se restablece el ajuste por inflación en los estados contables, por medio de la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18, adoptada por este Consejo el día 10 de octubre de 2018 por la resolución de CD Nº 107/18, y modificada por la Resolución M.D. Nº 11/2019.

*Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.
Firmado para su identificación con el Informe del Auditor*


Dr. Miguel Leonardo Dalto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CVI F°130


Marcelo Ferreyra
Presidente

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES PARA SU PREPARACIÓN - continuación

Los principales procedimientos utilizados para la re-expresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron re-expresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Activos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se re-expresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La aplicación del proceso de re-expresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)" del Estado de Recursos y Gastos.
- Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 que se exponen en columna aparte a efectos comparativos están expresadas en moneda homogénea en Pesos de diciembre de 2024.

NOTA 2.- CRITERIOS DE MEDICIÓN

a) Caja y bancos:

1. En moneda nacional. Han sido valuados a su valor nominal.
2. En moneda extranjera Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle se expone en el Anexo respectivo.

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Firmado para su identificación con el Informe del Auditor



Dr. Miguel Leonardo Dalto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CVI F°130



Marcelo Ferreyra
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - continuación
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 2.- CRITERIOS DE MEDICIÓN - continuación

- b) Créditos y deudas:
1. En moneda nacional Han sido valuados a su valor nominal.
 2. En moneda extranjera Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.
- c) Bienes de uso:
Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, re-expresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b.), neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio.
- d) Cuentas de recursos, gastos y otros resultados: se exponen a su valor re-expresado de acuerdo a la nota 1.b.)
- e) Patrimonio Neto: Las cuentas correspondientes al patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo a lo mencionado en la nota 1.b.)

NOTA 3.-DETALLE DE PRINCIPALES RUBROS

3.1 Caja y Bancos:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|----------------------|-----------------------|
| Pesos en Efectivo | 26.177,55 | 57.005,26 |
| Efectivo en Moneda Extranjera U\$S | 813.361,50 | 2.285.993,47 |
| BBVA FRANCES CC 0170043520000003865497 | 33.335,49 | 52.223,35 |
| BBVA FRANCES CC 0170043520000003865565 | 0,80 | 1,74 |
| BBVA FRANCES CC 0170043526000040114279 U\$ | 48.084.728,63 | 132.029.962,51 |
| | 48.957.603,97 | 134.425.186,33 |

*Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.
Firmado para su identificación con el Informe del Auditor*


Dr. Miguel Leonardo Dalto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CVI F°130


Marcelo Ferreyra
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Comparativo con el Ejercicio anterior – En Pesos y Moneda Homogénea 1.b)

NOTA 4.-DETALLE DE PRINCIPALES RUBROS

3.2 Otros Créditos

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Akahata Internacional | 101.250,00 | 175.397,71 |
| La Cuerda Guatemala | 987.845,63 | 1.711.267,79 |
| Anticipos a Proveedores | 29.864,00 | 0,00 |
| | 1.118.959,63 | 1.886.665,50 |

3.2 Deudas Comerciales

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|----------------------|-------------------|----------------------|
| Convenio Tides | 0,00 | 1.760.510,05 |
| Provisión Honorarios | 0,00 | 21.709.289,50 |
| | 0,00 | 23.469.799,55 |

4.4 Otras Deudas

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Subvenciones Pendientes de Ejecución | 48.793.815,80 | 111.066.568,22 |
| Otras Deudas | 1.052.500,00 | 0,00 |
| | 49,846,315,80 | 111.066,568,22 |

4.5. Resultados Financieros y por Tenencia

| | 31/12/2024 | 31/12/2024 |
|---------------------------|----------------------|------------------------|
| Gastos Bancarios | (1.949.139,40) | (2.780.282,07) |
| Diferencias de cotización | (575.857,76) | (18.516.706,72) |
| REPCAM | 14.252.298,69 | (26.932.473,69) |
| | 11.727.301,53 | (48.229.462,48) |

*Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.
 Firmado para su identificación con el Informe del Auditor*

Dr. Miguel Leonardo Dalto
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°CVI F°130

Marcelo Ferreyra
 Presidente

AKAHATA - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACIÓN CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

Estados Contables al: 31 de diciembre de 2024

ANEXO I**BIENES DE USO**

Comparativo con el Ejercicio anterior - En Pesos y Moneda Honogénea 1.b)

| Rubros | Valores de Origen Ajustados | | | | Depreciaciones Ajustadas | | | Neto Resultante | Neto Resultante 2023 |
|------------------------------|---------------------------------|---------------------|----------|---------------------------------|--------------------------------------|------------------|------------------------------------|-------------------|----------------------|
| | Valores al inicio del Ejercicio | Altas del Ejercicio | Bajas | Valores al Cierre del Ejercicio | Acumuladas al comienzo del Ejercicio | Del Ejercicio | Acumuladas al Cierre del Ejercicio | | |
| Equipos de Computación | 23.005.758,98 | - | - | 23.005.758,98 | 23.005.758,98 | | 23.005.758,98 | - | - |
| Muebles y Útiles | 318.654,50 | - | | 318.654,50 | 63.730,90 | 31.865,45 | 95.596,35 | 223.058,15 | 254.623,60 |
| Totales al 31/12/2024 | 23.324.413,48 | - | - | 23.324.413,48 | 23.069.489,88 | 31.865,45 | 23.101.355,33 | 223.058,15 | 254.623,60 |

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados

Firmado para su identificación con el Informe del Auditor

Dr. Miguel Leonardo Dalto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CVI F°130Marcelo Ferreyra
Presidente

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

Estados Contables al: 31 de diciembre de 2024

ANEXO II**CUADRO DE GASTOS**

(Comparativo con el Ejercicio anterior - En Pesos y Moneda Homogénea 1.b)

| CONCEPTO | Total al 31/12/2024 | Gastos Específicos Proyectos | Gastos Administración |
|--|--------------------------------|---|----------------------------------|
| Papelería y útiles | 24.605,85 | | 24.605,85 |
| Gastos Contables y Notariales | 470.240,93 | | 470.240,93 |
| Certificaciones/Legalizaciones | 182.693,07 | | 182.693,07 |
| Honorarios | 70.377.449,75 | 69.381.997,72 | 995.452,03 |
| Servicios Varios | 34.166,97 | | 34.166,97 |
| Gastos de Representación y Refrigerios | 27.514,58 | | 27.514,58 |
| Consultorías | 3.328.563,87 | 3.328.563,87 | |
| Talleres -Viajes | 9.474.099,08 | 9.474.099,08 | |
| Eventos | | | |
| Otros | - | | |
| Totales al 31/12/2024 | 83.919.334,10 | 82.184.660,67 | 1.734.673,43 |
| Totales al 31/12/2023 | 80.118.613,85 | 78.674.550,03 | 1.444.063,82 |

La Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Firmado para su identificación con el Informe del Auditor



Dr. Miguel Leonardo Dalto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°CVI F°130



Marcelo Ferreyra
Presidente

Informe del Órgano de Fiscalización

Asociadas y Asociados:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 inciso e) del Estatuto, he dado cumplimiento a las tareas que me han confiado, fiscalizando las operaciones de nuestra Asociación correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

El control ha sido ejercido de manera permanente durante el curso del ejercicio verificado, la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo que la Comisión Directiva somete a consideración de asociadas y asociados y, han sido controlados analíticamente por este Órgano de Fiscalización.

En el caso del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo su contenido concuerda con los registros contables, las que se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes que he examinado y que han merecido mi conformidad. La memoria cuenta también con mi aprobación. El ejercicio ha arrojado un déficit de \$ 1.577.101,71, expresados en moneda homogénea.

Todo ello me lleva a aconsejar asociadas y asociados de AKAHATA-Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros Asociación Civil quieran prestar su conformidad a los documentos de referencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2025



María Luisa Peralta
Titular

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Señores Asociados de
AKAHATÁ – EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y
GÉNEROS –ASOCIACIÓN CIVIL
Domicilio Legal: Paraná 157, Piso 1º, Depto. “F” – C.A.B.A.
C.U.I.T. N°: 30-71315350-4**

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de **AKAHATÁ – EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS –ASOCIACIÓN CIVIL** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables **1 a 3** que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos **I y II**.

En mi opinión, los estados contables adjuntos reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **AKAHATÁ–EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS –ASOCIACIÓN CIVIL** al 31 de diciembre de 2024 así como sus recursos y gastos y la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de mi opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina del Consejo Profesionales de Ciencias Económicas (FACFCE) adoptada por la resolución C.D. N°46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de **AKAHATÁ-EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACIÓN CIVIL** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N°37 de la FACFCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos del juicio que he obtenido proporcionen una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

Otra información comprende la información incluida en la Memoria de la Comisión Directiva. Esta información es distinta de los Estados Contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Comisión Directiva es responsable de la otra información.

Mi opinión sobre los estados contables de no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría. O si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyo, en lo que es materia de mi competencia, que la otra información existe una incorrección significativa, estoy obligado a informarlo. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de **AKAHATÁ-EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACIÓN CIVIL** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de **AKAHATÁ-EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACIÓN CIVIL** para continuar como entidad en funcionamiento, relevando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con ese aspecto utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son de obtener una seguridad de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables. Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por la Comisión Directiva de **AKAHATÁ-EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACIÓN CIVIL**.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de **AKAHATÁ-EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACIÓN CIVIL**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con

hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de **AKAHATÁ-EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACIÓN CIVIL** para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese mi opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser una causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información relevada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Comisión Directiva de **AKAHATÁ-EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACIÓN CIVIL** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) los estados de **AKAHATÁ – EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS –ASOCIACIÓN CIVIL** surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de diciembre de 2024, no existe deuda alguna a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2025



Dr. Miguel Leonardo Dalto
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A., Tº CVI Fº 130

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 29/04/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: AKAHATA EQUIPO DE TRABAJO EN SEXU A.C.

CUIT: 30-71315350-4

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$50.299.621,75

Intervenida por: Dr. MIGUEL LEONARDO DALTO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MIGUEL LEONARDO DALTO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 106 F° 130



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

894896

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
fixeqdhi

